

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°24  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 12 de Noviembre de 2015 y siendo las 17:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Mauricio Rodríguez, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilsner.

**NOTA:** Concejales Óscar Órdenes presentó licencia médica por siete (7) días, a contar del 12 al 18 de Noviembre del año en curso.

**TABLA**

1. Presentación de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2016, para su aprobación.

**1. Presentación de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2016, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** señala que está presente el Director del Departamento de Educación, don Levi Ramírez, consulta a señores concejales si proceden a las preguntas o prefieren que se explique nuevamente lo que el Director DEM expuso en la sesión del martes, ofrece la palabra. **Conc. Sabag** con respecto a lo que se entregó anteriormente y con lo que está actualmente entregado, señala que observó una diferencia con el PADEM 2015 y obviamente el presupuesto que se agregó a esa parte del PADEM 2015, entonces no sabe si la información no corre o hay que adicionarles las paginas, y finalmente el presupuesto también está modificado en el anteproyecto de presupuesto, en el cual también había algunos errores, ya que en este anteproyecto itemizado aparecen 9 mil millones, pero en el resumen aparece \$7.098.000.000.- y en el otro \$9.059.000.000.-, entonces si fue revisado por el SEREMI de Educación, no sabe cuál de los dos informe se entregó. **Director DAEM** señala que el proyecto presentado a la SEREMI fue el primero, que es el proyecto efectivamente ya que no había claridad de parte de esta dirección de educación respecto de las políticas públicas del año 2016, se presentó como un ante proyecto en el marco de la negociación que había con el ministerio, ya que ellos establecen un apoyo y financiamiento completo de la propuesta PADEM, pero como no se tenía conocimiento como dirección de educación en el marco de que iba a ser esa propuesta, obviamente se presentó un proyecto, se hizo la corrección respecto a lo mencionado por el concejal, se envió un correo electrónico y se puede adjuntar si es que el Concejo lo necesita, se hizo la corrección a ese punto en particular del presupuesto, efectivamente el documento que tienen los concejales es el proyecto final del PADEM, con el presupuesto final, con la dotación final y con la incorporación de la evaluación del PADEM 2015 a petición del concejal Farrán en la sesión anterior. **Sr. Pdte.** consulta si es lo que presentó el martes pasado. **Director DAEM** responde que sí, solamente se incorporó al documento es la evaluación del PADEM 2015. **Sr. Pdte.** consulta si realizarán preguntas o si necesitan que se pase la presentación nuevamente, la presentación se realizó el día martes en la cual hubieron dudas que se le plantearon al director. **Conc. Rodríguez** señala que no estuvo presente el día martes, pero al parecer la Comisión de Educación había revisado ya el PADEM. **Conc. Rozas** señala que formó parte con concejal Farrán de la primera reunión que se hizo con la Dirección Provincial con el ministerio y eso fue como un diagnóstico que hizo el director a la dirección provincial y a las personas que iban a hacer la evaluación después del PADEM, el director presentó lo que se pretende para el 2016, en lo que se quiere hacer en infraestructura, en dotación docente, ante lo cual el ministerio se comprometió a estudiarlo y llevarlo, para posteriormente en la segunda reunión que se hizo en Los Ángeles, ellos clarificaron algunas cosas que no estaban claras y ahí el ministerio hizo un compromiso de que el presupuesto que presentó el director lo iban a aceptar para que no tuvieran inconvenientes durante el 2016, incluso el Gobierno está interesado en que todos los proyectos DAEM tengan su financiamiento, por eso la mención del Director de Educación de que el proyecto está financiado, inclusive puede que lleguen muchos más recursos para el próximo año para realizar más cosas en beneficio de los niños, en la sesión del martes pasado los colegas concejales tenían algunas inquietudes por eso no se aprobó y se quedó de analizar nuevamente. **Conc. Rodríguez** espera que sea así y, que el presupuesto no falle y no ocurra como en el PADEM anterior, donde revisaban y habían varias cosas que no se han podido realizar por falta de presupuesto, recuerda que el año pasado también se habló de que el PADEM estaba bastante ambicioso en cuanto a lo que proponía y que efectivamente quedaron cosas que no se pudieron concretar por falta de presupuesto, espera que en este próximo PADEM no ocurran las mismas situaciones que ocurrieron durante el actual año. **Director DAEM** señala que efectivamente la forma de financiamiento que direcciona la educación se enmarca obviamente en algunos conceptos que son matrículas versus asistencia, por ende al hacer una proyección dependemos obviamente de la asistencia de los estudiantes y, desde ahí si bien se hacen especulaciones muy ajustadas, pero puede que por clima o por distintas razones baja la asistencia y baja el ingreso, entonces el gobierno lo que está haciendo a diferencia a los años anteriores, es garantizar el financiamiento, están diciendo proyecten los costos, realicen su proyección, proyecten sus ideas y nosotros nos preocupamos de que el financiamiento llegue por distintas vías, en este caso el fondo de fortalecimiento de la educación pública del año 2016, que hasta antes del documento primero, no estaba claro y no habían políticas claras, por ejemplo explicó el martes pasado acá que estaba en discusión el proyecto de carrera docente que probablemente iba a aumentar las horas de contrato de los profesores, nosotros ya habíamos proyectado ese posible aumento, pero después señalaron que no va a hacer operativo en el 2016, sino va a comenzar el 2017, mientras tanto se están acotando las dudas frente a los procesos, también está la ley de desmunicipalización que también está en proceso de estudio, pero en general como lo mencionó concejal Rozas, quien es el Pdte. de la Comisión de Educación, se entiende que la revisión de este documento estuvo a cargo de un grupo técnico

del ministerio y ellos debiesen estar garantizando el ingreso económico para el 2016, inevitablemente las situaciones ocurren, no solamente en este departamento de educación, sino en todo el país. **Conc. Rodríguez** señala que la proyección en cuanto matrícula es inferior a la proyección del año anterior. **Director DAEM** señala que sí, efectivamente, pero hay un aumento de subvenciones, por eso tiende a subir las subvenciones, por ejemplo se mejoró la capacidad de pesquisa de estudiantes de integración, en el 2012 se tenían 500 niños y este año se tiene 800, se espera tener 90 niños más para el próximo año, lo cual hace un aumento de ingreso y no es que hayan más niños integrados, sino es que se pesquisan mejor, ya que se contrataron más profesionales para que hagan un trabajo más técnico, por ejemplo se contrataron pediatras que realizan la evaluación fisiológica de los estudiantes y contrataron neurólogos que hacen la evaluación neurológica, eso permite fundadamente incorporar a estudiantes al proyecto de integración lo que permite percibir un poco más de recursos; agrega que mostrará dos láminas para resolver las dudas de los concejales respecto a la evaluación del PADEM 2015, es importante que este año no se pierda de vista que hay 45 días hábiles de clases no realizadas, entonces obviamente interviene en la proyección que se pueda hacer en el trabajo, tanto de los profesores como de la comunidad educativa porque no están presentes, entonces hay iniciativas que no se ejecutan, como la iniciativa de articulación que tiene que ver con diálogos, porque hay que priorizar y la prioridad número uno es hacer clases posterior al paro, se debe recuperar la mayor cantidad de horas que por alguna razón se perdió. **Conc. Rodríguez** señala que generalmente todos los años hay paro en los establecimientos y, eso no se ha proyectado o no se ha previsto, tal vez a lo mejor no por cuanto a cantidad, ya que no se puede prever que se va a estar un mes o dos meses. **Director DAEM** señala que siempre hay un margen, pero 45 días hábiles está fuera del alcance de cualquier proyección que se puede hacer, porque el histórico anterior de los últimos 5 años no ha habido tan grandes los paros, este es el segundo para más grande del gremio de docentes, el año 1969 hubo un paro importantísimo y después ha sido el del presente año, lo cual imposibilita realizar gestión al respecto, pero aportándole a la evaluación del PADEM, observando el 31 de agosto se lleva un porcentaje de avance del 59.7% por ende en estos meses han seguido avanzando en el PADEM y se espera en diciembre llegar a casi el 90% de la ejecución del PADEM 2015, que a juicio del equipo técnico y jefatura, es buen porcentaje y como se dijo que era un PADEM ambicioso por lo cual se quería abarcar la gran mayor cantidad de áreas que no estaban cubiertas y cree que de alguna forma a diciembre se va a alcanzar, hay costos, costos de cansancio docente, se tienen licencias médicas, pero se cree que efectivamente se va a llegar a lo que se espera como Dirección de Educación. El otro punto tiene que ver con el desglose presupuestario, con respecto a la consulta que hizo concejal Órdenes respecto al gran aumento del presupuesto de 7 mil millones a 9 mil millones del 2015 al 2016, señala que explicará el fenómeno, efectivamente se tiene un aumento cercano al 28,7%, en comparación al presupuesto de este año, es importante saber que hay un reajuste presupuestario, 5% es lo que se proyectaba, señala que el reajuste no está en el marco de los 7 mil millones, sino que la ley de inclusión el próximo año va a aumentar 539 millones adicionales, en tres ítem, está el 20% de la SEP que aumenta un 20% sus costos, va a aumentar el próximo año el aporte de gratuidad que el gobierno hace a los establecimientos municipales y el otro porcentaje tiene que ver con el aumento de la SEP a la clase media, que es un aumento también incorporado por el gobierno, y éste se tiene que reajustar, ya que los cálculos se hacen con USE 2014 y 2015, pero se reajusta con el incremento por eso se ve más espacioso, si se saca el 5% son 380 millones, por eso se reajusta todo el ingreso este año. El FAEP que este año viene extrapresupuestario, señala que este año no fue incorporado en el presupuesto porque venía extra presupuestario, pero el gobierno pide que para el próximo año se incorpore al presupuesto por ende se suma, se suma también el anticipo de la subvención que es por la ley de retiro docente, que se debe incorporar al presupuesto porque les va a ayudar al financiamiento en enero y va a retirarse el mismo mes, pero se debe incorporar y otros aportes que no estaban siendo considerados como ADVI, AIEP y Zona y que había que incorporar, por eso el aumento del 28,7%, en general el aporte adicional que se va a tener es éste, porque el FAEP en general viene a fortalecer las prácticas que se tienen, como es el transporte escolar, como es en este caso iniciativa de implementación de proyectos culturales, tiene un desglose ya establecido y que todas las comunas lo ocupan como un recurso ya casi habitual, éste va a ser el recurso adicional que se va a tener el próximo año y este garantiza el financiamiento del PADEM que se proyecta. Señala que es importante que en conjunto a eso, que era la otra pregunta, era el tema de la dotación del porqué aumentaba en comparación a años anteriores, efectivamente el aumento de la dotación en un 9%, pero de ese 9% el 53,1% tiene que ver con las garantías ministeriales, el gobierno va a financiar el próximo año, pero pide ciertas garantías, por ejemplo que hayan en el caso de las escuelas más deporte y cultura, más horas adicionales y como sistema municipal, se conversó con concejal Rozas y con concejal Farrán y creen que los que tienen que hacer esas horas tienen que ser profesores no monitores, por ende en las escuelas se van a contratar más profesores que hagan las clases de música y más talleres deportivos, pero debe ser de responsabilidad docente, por eso se aumentó el ítem a ese costo. Las horas de colaboración que se entregan y que no se tenía contemplada el año anterior, no se habían incorporado al plan ya que está sujeto a un programa, este programa va a tener financiamiento, por ende no se debe incorporar, son esas horas que se le entrega a todos los profesores para que pueda trabajar colaborativamente, son 4 horas más por cada profesor para que trabaje en planificación y en preparación de enseñanza. Hay un 4% de aumento de horas, ya que también los directores de cada establecimiento diseñan su PMI y PI en cada establecimiento, como dirección de educación se ha conversado con el Alcalde, se quiere escuela que desarrollen personal, eso implicaría que los próximos años en las escuelas se entre como profesor y a los pocos años mostrando su expertiz y sus capacidades, ser coordinador de ciclo, ser coordinador de especialidad, ser coordinador de jefatura de algún programa interno, eso permite que los docentes tengan un programa de desarrollo interno, entonces, por ejemplo se puede entrar como profesor de Matemáticas, pero si se es un profesor destacado en la escuela, puede ser al paso de un año de acuerdo al criterio profesional que se tenga, ser el profesor jefe del departamento de matemática, eso implica que no solo se tenga un contrato dedicado a eso, sino que hay horas adicionales para que pueda coordinar la enseñanza de matemáticas que se va a dar y, obviamente hay un 11% que está destinado al fortalecimiento de la educación rural, esto implica tener profesores itinerantes para que se pueda enseñar de mejor forma el Inglés, Religión, Arte y Educación Física. En los asistentes de la educación hay un aumento del 10,1% tiene que ver con las garantías ministeriales, lo cual se exige que todas las escuelas que tengan más de 200 niños, tengan duplas psicosociales, tengan encargado de convivencia

escolar, tengan asistentes de aula hasta 3ro y 4to básico, hay un aumento por el plan desarrollo escolar en donde se espera tener enfermerías en los establecimientos grandes, indica que el PME, cada director diseña su escuela ya que quiere tener profesionales para la distintas áreas que hoy en día son déficit de los establecimientos y el fortalecimiento de la situación horaria que es un 4,5% que tiene que ver con la posible contratación de un técnico informático para que se preocupe de atender todas las escuelas rurales con este servicio. El DAEM tiene ingreso de 4,5% en donde son 3 personas en total, donde uno se incorporaría a la unidad técnica y se espera incorporar a la unidad de finanzas porque el próximo año se debe rendir mensualmente, ser integración, FAEP pro retención y eso implica tener una persona exclusivamente dedicado a las rendiciones para cumplir con la normativa legal vigente. Ese es el aumento que se tiene que ver y que es correlativo al ingreso presupuestario, no hay nada más que responda precisamente a los acuerdos que se tenía con el ministerio para fortalecer la educación pública. Sr. Pdte. agradece la exposición de Director DAEM, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** consulta si los PME no deberían estar incorporados dentro del PADEM. **Director DAEM** responde que si están incorporados. **Conc. Rodríguez** consulta si es por establecimientos. **Director DAEM** responde que no, ya que es un programa anexo. **Conc. Rodríguez** señala que de manera general. **Director DAEM** señala que es está incorporado en presupuesto y en docente. **Conc. Rodríguez** consulta que si no está plasmado. **Director DAEM** responde que no está plasmado, señala que se ve que están todos los establecimientos y es su principal iniciativa, lo cual ya está registrado ya que los PME ya fueron construidos, los PME son a 4 años a diferencia de los años anteriores, este año los PME ya fueron levantados 2015, 2016, 2017 y 2018, por eso el gobierno se atreve a financiar porque sabe que no van a haber cambios, hay una escuela que se proyecta a cuatro años y en cuatro años el gobierno pide resultados, esa es la diferencia porque antiguamente se estaban haciendo políticas de un año y en un año no se pueden observar cambios significativos en la escuela, entonces el gobierno dice que se coloquen de acuerdo y se proyecte a una escuela en 5 años, y si en la eventualidad ya fueron construidos la iniciativa, tanto los PMI como los PME a 5 años y la idea es que a 5 años el nuevo equipo directivo de cada uno de los procedimientos tienen que responsabilizarse por lo que levantaron en su momento. **Conc. Rodríguez** consulta sobre de qué manera se está fiscalizando que se cumpla, ya que en el punto 1.2.4 en la página N°90, indica que el transporte escolar gratuito para alumnos que viven alejados de los centros educativos, señala que conoce casos en la comuna de gente que viven en sectores aledaños que no cuentan con locomoción y están perdiendo clases por no tener esa oportunidad de ser trasladados gratuitamente para poder educarse. **Director DAEM** responde que se parte de la base de que los primeros beneficiados son los que pertenezcan al primer quintil más pobre, esa es la primera prioridad, de los 3.650 estudiantes todos pertenecen a los dos primeros quintiles más pobre de Chile, esa es la realidad de la escuela y de esos dos quintiles casi el 80% pertenece al primer quintil, es decir al ingreso más pobre, lo que se está buscando en el PADEM es mejorar la cobertura, de 200 niños en 2012 llevamos 1.100 este año y se sabe que es una necesidad permanente y actualmente no se puede dar más cobertura porque no se tiene más presupuesto, entonces lo que se espera el próximo año con este PADEM es aumentar el presupuesto y ahí se podrá ayudar a los estudiantes que concejal Rodríguez está mencionando. **Conc. Rodríguez** señala que los fondos SEP deberían ir en ayuda de aquellas personas que están con vulnerabilidad. **Director DAEM** señala que no alcanza, esa es la realidad país. **Conc. Rodríguez** señala que le asegura entonces, que la gente o los alumnos que en estos momentos están con vulnerabilidad y están dentro del primer quintil, están siendo cubierto todos. **Director DAEM** responde que no, porque también depende de tener oferentes para ciertos lugares donde históricamente no se han podido encontrar oferentes para transportar, por ejemplo han quedado algunos sectores rurales en donde no llega la gente municipal a prestar servicio, no se tiene cómo, por eso es que se compraron vehículos, señala que hay varios sectores en donde no se tienen oferentes, al Manzano nadie iba, pero van los vehículos de educación y así hay una serie de sectores, el catastro indica que hay 8 sectores no cubiertos y, eso pasa por temas presupuestarios, porque sí bien la SEP dice que es para cubrir la necesidad de la escuela, pero también la SEP tiene un ingreso limitado, ejemplo la escuela de Charrúa que tiene un ingreso de 45 millones al año, se entenderá que con 45 millones de pesos no se puede cubrir la población, ahora no porque todos estén en el primer quintil son todos SEP, por ejemplo actualmente se tiene 3.680 niños prioritarios, pero no todos son SEP, no todos entran al financiamiento, por eso que el Gobierno incorpora a la clase media que es para que todos los niños que quedaron fuera de la SEP, se tenga un ingreso adicional para ellos y con eso se espera cubrir esta necesidad de presupuesto. **Conc. Rodríguez** consulta sobre el porcentaje de a cuántos niños se le entregó uniforme. **Director DAEM** responde que este año la entrega de uniformes llegó a 3.232 niños. **Conc. Rodríguez** señala que es casi al 100%. **Director DAEM** señala es casi el 100%, hubieron 600 niños que no recibieron tampoco su uniforme. **Conc. Rodríguez** señala que su duda es, si todos los alumnos necesitaban que la dirección les entregara uniforme, era necesario que toda esa cantidad de alumnos recibieran uniformes. **Director DAEM** señala que el año pasado cuando estaban matriculando dejamos una mesa especial para atender el tema y se entiende que todas las personas que llegaron ahí necesitaban, todos llegaron con informes socioeconómicos, a ningún niño se le entregó si no se tenía el informe socioeconómico de respaldo, ya que es la realidad de la comuna de Cabrero y es importante que se entienda, el nivel de los estudiantes vulnerables y pobres en Cabrero es tremendo. **Conc. Rodríguez** señala que eso significa que en Cabrero existe mucha pobreza. **Director DAEM** señala que sí y, que la vulnerabilidad de la Comuna ha crecido exponencialmente desde el año 2006, por ende como departamento de educación y con el Alcalde se plantearon que hay que ayudar porque hay un sustento socio-educativo y económico que demuestra que hay que hacerlo, porque la equidad efectivamente no se puede lograr solamente estudiando también hay que hacer acciones de equidad para poder ir nivelando la cancha, porque a esos niños se les da más posibilidades si se les facilita todo, entonces no se tiene excusa, también esto da las facultades para exigir, porque antiguamente el estudiantes llegaban a fines de marzo a clases porque no tenían su uniforme, se han hecho esfuerzos de entregar antes la ayuda o los útiles escolares. **Conc. Rodríguez** señala que es eso lo que le cuesta un poco entender, mezclando el tema del traslado con el tema del uniforme, se les entrega uniforme a todos por un tema de incentivarlos para que continúen con sus estudios, pero en el tema del traslado del alumno, que los furgones municipales también han trasladado alumnos de lugares cercanos de la comuna y se ha dejado afuera a gente que vive lejos que ha estado perdiendo horas de clase, eso lo ha manifestado en sesiones del concejo, entonces preocupa porque no sabe si será la coordinación o de qué manera se manejará el tema,

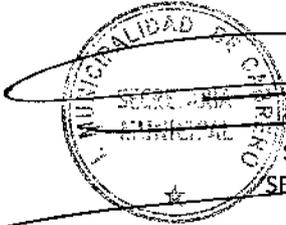
que no da una lógica, porque si a lo mejor se dice que a lugares apartados no quieren ir los furgones que se están licitando y que van los municipales, pero se sabe que los municipales están trasladando alumnos de sectores cerca, no tiene lógica. **Director DAEM** señala que primera cosa, no se maneja, se ayuda a todos los que se puede y en algún minuto se ven imposibilitados por el tiempo del plazo que existe, probablemente hay estudiantes que por alguna razón no han sido capaces de atender, pero eso implica también poca información a veces de los propios establecimientos hacia el departamento, en algunos casos se enteran en el concejo, pero concejal Rodríguez puede ver que se ha mejorando la situación, porque de 200 niños al 2012 a 1.100 el 2015, han avanzado consideradamente la cobertura y el próximo año no se quieren conformar con los 1100, quieren llegar a 1.400, 1.500 la mayor cantidad que se pueda transportar, es un desafío permanente, ahora por alguna construcción conceptual hay ciertos establecimientos que tienen políticas distintas porque el PME es autónomo, la escuela Orlando Vera transporta a todos sus niños desde pre-kinder a segundo básico como política de escuela, pero su recurso se invierte casi en su totalidad en esa idea, ya que como medida autónoma decidieron hacerlo así, y su deber como Director es permitir que eso ocurra, ya que ellos están validados, o sea también depende de la mirada que cada director le dé a su estructura organizativa del próximo año, la prioridad que se tiene. **Conc. Rodríguez** señala que también se debe al gran aumento de recursos que el gobierno ha ido inyectando para poder ir mejorando la educación, es un tema de gobierno que en todas las comunas se están inyectando una gran cantidad de recursos para que esto pueda mejorar. **Conc. Farrán** señala que al parecer, hacer consultas se entiende como una molestia, manifiesta que así lo percibe él, debido a que intentó conversar con el director comunal, quien le dijo que él no tenía nada que conversar, pidió conversar con Sr. Pdte. el cual está en antecedente, no recibió ninguna información, por lo tanto entiende que no hay interés en poder solucionarlo, espera que ahora se respondan algunos planteamientos. **Sr. Pdte.** señala a concejal Farrán que no le entiende y deja la duda en el concejo. **Conc. Farrán** señala que él lo entiende claro, pidió conversar con el Alcalde antes de la sesión y no fue atendido. **Sr. Pdte.** señala que eso no es producto de lo que se está conversando y, le manifiesta que si tiene algún problema u otra situación se puede hablar en otro minuto, pero ahora se está hablando del PADEM. **Conc. Farrán** señala que tenía contemplado el asunto de la evaluación PADEM 2015 y eso ahora aparece, indica que no tiene a la vista el informe financiero del tercer trimestre del departamento de educación ni de ningún departamento, por lo tanto solicita que el informe esté a la brevedad, ya que el tercer trimestre ya terminó y no se tiene respuesta, señala que hay unas órdenes pendientes en algunos departamentos, específicamente en algunos establecimientos y de esas órdenes todavía no se ve respuestas, como concejal Rodríguez lo planteaba, efectivamente a comienzo de año se plantearon distintas propuestas en un PADEM, y este le parece muy bien en lo macro, aparece técnicamente muy bien globalizado, pero si se desmenuza un poco para abajo si se encuentran con algunas dificultades, órdenes de pedido por ejemplo y puede hablar de un establecimiento en donde hace clase, zapatillas para los alumnos nunca han llegado hasta ahora, se pidió información y no han tenido respuesta del motivo, la razón, el porqué, la verdad es que si hay priorización, tiene entendido que en ningún establecimiento rural esta situación se dio y es lamentable que se priorice a los establecimientos urbanos en desmedro de los rurales, cuando él siempre ha dicho que todos los estudiantes tienen las mismas condiciones y son iguales para todos, por lo tanto cree que los alumnos rurales tienen una situación muy especial, sin contar con los materiales de aseo también, se sabe que hay situaciones, antecedentes de órdenes de pedido en que simplemente no fueron cursadas. Con lo que respecta al pintado de los establecimientos que no aparece alguna situación, el director sabe y está en antecedente de la situación de que la escuela Los Olmos en 20 años una vez se ha pintado, buscando no encuentra con cuánto dinero contará el PADEM del próximo año en relación con las horas extraordinarias y quién gestiona, quién trabaja o quién autoriza las horas extraordinarias para los funcionarios del departamento de educación. Dentro del PADEM 2015 le parece bien que se hayan hechos viajes de alumnos en una experiencia inusual como es el viaje en avión con entrega de tarjeta, desconoce en qué ítems fue trabajada esa situación; tampoco visualizó lo que es la educación extraescolar, de repente hay problemas con las colaciones y otros; en reiteradas oportunidades hizo presente el personal de servicios menores sobre todo en los establecimientos educacionales en lo que son roces, desmalezamiento, limpiezas y otras cosas, por lo menos ha habido problema; el cierre de la escuela Los Olmos, La Colonia hace bastante tiempo que no tiene cierre frontal y cree que a esta altura no va a suceder nada con esa situación. Desconoce el convenio que tiene el departamento de educación con Cable del Sur, es un tema bastante interesante, además la señal de cable aparece propaganda, desconoce si es parte del convenio porque entiende que la señal no estaría autorizada para hacer propaganda a establecimientos comerciales, se pregunta quién asegura que las situaciones se den de esta manera para el proyecto 2016, desconoce el gasto que hace el Departamento de Educación en materia del canal de televisión no los visualiza, entonces no sabe cuántas son las personas que trabajan y cuánto sus honorarios y, lo otro que aparecen unos proyectos 2016 en el orden de los 50 millones de pesos, pero no se manifiesta cuáles serían los proyectos que se podrían ejecutar, junto con eso ha planteado en varias oportunidades que Cabrero es una comuna turística y para esa razón se entenderá qué pasa con la conexión que tenga el PADEM con la actividad turística de la comuna, que para él lo considera algo importante. Otra situación que lo ha planteado en varias oportunidades y que todavía no hay respuestas, consulta sobre qué pasa con la propiedad con la ex escuela de Batuco, ya que es un tema que está hace bastante tiempo botado y que sucedería o qué va a suceder con el eventual cierre de la escuela Los Olmos en el sector de La Colonia, es decir que si hay un destino propuesto para ese sector, esa etapa la va a tomar la alcaldía o el director comunal, o va a hacer con la autorización del Concejo Municipal, eso se desconoce. Señala que si el departamento ha organizado varias obras, pero desconoce la supervisión y si los presupuestos iniciales coinciden con los presupuestos finales, a veces no es mucho lo que tiene relación pueda que se necesiten más o menos materiales, pero también pudiese considerarse las obras que fueron realizadas, qué es lo que pasó con los presupuestos iniciales y con los presupuestos finales, entonces situaciones de ese tipo no cree que molesten para hacer las consultas pertinentes, cree que por lo menos antes de aprobar merece explicación a cada uno de los temas planteados. **Director DAEM** señala que de lo planteado por concejal Farrán, sólo hay dos preguntas que van en relación al PADEM, lo demás puede ser respondido a través de transparencia o se lo pide por información pública y él le puede entregar un desglose de todos los gastos que se están solicitando, agrega que le parece extraño, ya que el concejal Farrán ha participado en dos reuniones en donde se evaluó el PADEM como comisión de educación, donde estaba todo okey así

lo dicen las actas, pero todas esas consultas las pudo haber hecho y él con gusto las pudo responder, porque se ha logrado 100% de transparencia y en ese sentido no tienen ningún inconveniente de traer todos los antecedentes porque son públicos y, hoy por hoy deben ser una de las direcciones más fiscalizadas, recuerda que no sólo lo fiscaliza el Control interno, sino también son fiscalizados mensualmente por la Superintendencia de Educación, por la agencia de calidad y las fiscalizaciones no sólo se reducen a la administración sino a cada uno de los establecimientos, es más el establecimiento a cargo de concejal Farrán fue fiscalizado hace dos meses atrás donde le hicieron cerca de 100 observaciones de las cuales casi 90 corresponden a las gestiones del profesor del establecimiento, son cosas que deben estar en la mesa y que hay que cubrirlas también en su minuto, señala que no tiene ningún inconveniente en enviar todos los reportes de todas las fiscalizaciones para que se esté en conocimiento de todo lo que está ocurriendo en las escuelas públicas porque todo se hace con transparencia y, no tiene ningún problema en responder en detalle. Indica que hay dos consultas de concejal Farrán que tienen que ver con PADEM, tiene que ver exclusivamente con la consulta sobre las horas extraordinarias, efectivamente la ley presupuestaria no lo muestra, pero está en la parte de gastos de personal, es ahí donde se carga la cuenta, y la proyección anual no supera las 100 horas total, en la distribución anual de las horas por unidad, señala que cada hora, al menos él se preocupa de firmar para la ejecución de la hora y del producto que corresponde a un tramo extraordinario. **Sr. Pdte.** indica que también anotó lo del programa TVC que hay un convenio. **Director DAEM** señala que ese convenio está desde el 2009, indica que no participó en su construcción, solamente conoce el convenio y establece simplemente que ellos como operador de cable transmiten la señal 4, el intercambio que hay es que el canal 4 debe pasar publicidad del Cable del Sur porque es el dueño del Cable operador y el único oferente que hay es el canal 4, no puede haber otro. **Sr. Pdte.** señala que hay publicidad de TVC. **Director DAEM** señala que hay publicidad de los establecimientos y de las actividades públicas. **Conc. Farrán** señala que como servicio de depósito de cancelación de pago, se hace mención a establecimientos comerciales. **Director DAEM** señala que sí, se menciona que Cable del Sur se puede cancelar en galería Monte Águila para facilitarle al usuario, en este caso al contratante de Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que se hace publicidad a Cable del Sur no hay otra publicidad a privados. **Director DAEM** responde que no y si gusta podría enviar el Spot o el cartón, porque ni siquiera es publicidad, se muestra para indicar donde se paga. Aclara que va a hablar del PADEM que es por lo que se reunieron, señala que las consultas las acaba de aclarar, está todo en transparencia y si hay más consultas, porque las otras preguntas tienen que ver con cosas bien domésticas, como en la escuela Los Olmos en donde él le puede responder por oficio a concejal Farrán cada una de las preguntas que hizo, ya que quedaron registradas y se podría dar a conocer en el Concejo, señala que no tiene inconvenientes en poder transparentar la información porque es importante que el Concejo Municipal sepa que se tiene 13 escuelas rurales, de las 13 escuelas 9 no tienen financiamiento propio, no les alcanza y la política del municipio es de mantener las escuelas rurales existentes, por ende cada esfuerzo que se hace para mantener las escuelas abiertas y operando, ya es importante, así es que en ese sentido y concejal Rozas bien lo sabe, ya que se ha entregado un desglose presupuestario al respecto, lo que se está buscando en el presupuesto 2016 es que todas las escuelas tengan un financiamiento propio y no exista en este caso una operación de tipo solidario porque hay establecimientos que funcionan gracias a la subvención que reciben los otros establecimientos, lo que ha permitido mantener todo hasta el día de hoy. **Conc. Sabag** señala que se supone que el presupuesto anual de educación es con respecto a la proyección de matrícula y asistencia de alumnos, consulta sobre el año 2015 cuánto fue la proyección de matrícula. **Director DAEM** señala que eran 3.650 con un promedio de asistencia de un 90%. **Conc. Sabag** consulta si ahora se proyectan menos alumnos. **Director DAEM** señala que se proyectan los mismos 3.650 con un ingreso más alto. Señala que lo había mencionado, con una media de 90% de asistencia, 160 cursos se proyectan. **Conc. Sabag** consulta que si no hay un aumento en alumnos, porque el año pasado fue lo mismo, consulta cómo se proyecta el aumento del 28,7%. **Director DAEM** señala que lo explicó y, tiene que ver esto, ahí está el ingreso adicional y no hay aumento por subvención regular adicional, son fondos complementarios que llegan y que van a ser parte del proceso normal de la educación pública municipal. **Conc. Rodríguez** señala que es preocupante, menciona los temas que trataba concejal Farrán, son todos parte del PADEM y del presupuesto de educación, son recursos que se están utilizando y cree que se están mal utilizando, se mencionaba el caso de "TVC Mi Canal", que a él le gustaría que se viera la participación de los estudiantes más que ver una gran cantidad de personas contratadas dentro del departamento y que tal vez ellos mismos cumplieran la función de enseñarles a los alumnos a trabajar los equipos, siempre ha visto que las filmaciones la está haciendo gente contratada, pero no ha visto a alumnos participando activamente como para que se justifique, ya que se está hablando sobre la justificación de un recurso para la difusión de actividades municipales, pero cree que efectivamente lo que debería hacer es sacar provecho a la finalidad del canal y que los alumnos hagan uso de él, cree que es un recurso que está siendo mal gastado y que está incorporado dentro del presupuesto que está en el PADEM y, otras cosas que también planteaban los concejales en donde le encuentra la razón, entonces se deberían proyectar o pensar en esas cosas que son pequeñas, pero que si a la luz de la opinión pública a lo mejor no utilizar tantos recursos, pero van o debería ir para ayudar a mejorar la educación, si bien es cierto hay gente que está contratada con los fondos SEP dentro de "TVC Mi Canal" y la finalidad de los fondos SEP es para ayudar a mejorar la calidad de la educación, cree que hay cosas que aunque sean mínimas igual hay que preocuparse de que cumplan sus objetivos. **Director DAEM** señala que la emisión del canal comenzó el año 2009 y debe ser hoy por hoy uno de los proyectos que estructuralmente está mejor diseñado en las escuelas públicas, lo plantea porque esta experiencia se ha compartido en todas las regiones del país, señala que hablan solamente del espacio televisivo, pero el proyecto contempla tres áreas de trabajo fundamentales, contempla el trabajo de la jornada escolar completa, a través del trabajo de desarrollo intelectual educativo superior, lo que significa la crítica de los medios y se hace en 7º básico, donde se hace la utilización de los medios, los programas que se están construyendo, se llevan a la escuela, se debate, se trabaja, se convierte en un elemento cualitativo de la perspectiva técnica. Este proyecto tiene su segunda área de trabajo que es la post jornada, la mayoría de las escuelas que tienen viabilidad económica para poder hacerlo, tienen talleres de televisión en donde preparan material para lo que se plantea cómo operar equipamiento, máquinas, operan trabajos con producción de texto para la televisión y el tercer elemento es el canal de televisión, que es la difusión propia. **Conc. Rodríguez** señala que a simple vista no es suficiente. **Director DAEM** señala que sí, que los resultados lo demuestran y si

gusta concejal Rodríguez podría traer un informe para que lo conozcan a fondo y vean la participación de los estudiantes, porque en promedio diría debe ser el taller con más participación de alumnos que se integran en distintas áreas, se involucra a gran cantidad de la población escolar que participa activamente en el programa de televisión y hoy de 3 horas de producción propia, 2 horas 30 minutos están tomadas por programas en donde participan los estudiantes, son programas propios de los niños, que los ingenieros los construyen y lo trabajan, obviamente en el proceso de producción en donde se agrega a un profesional para que salga un producto, porque hay que entender que el canal 4 compite con 59 canales más en una parrilla de 60, se tiene que entregar un buen producto porque la comunidad no discrimina si el canal es profesional o no, es televisión. **Conc. Rodríguez** señala que acá se produce un fenómeno diferente porque es un canal local, a pesar de que tenga o no tenga profesionalismo. **Director DAEM** señala que eso fue en un principio, pero llega el minuto donde se debe evaluar y reasignar el rumbo se debe adaptar a la percepción de la comunidad y la comunidad lo percibe como un canal más de la parrilla, por ende se exige que sea un canal que entregue un producto interesante, lo que se ha logrado es profesionalizar la televisión educativa. **Conc. Rodríguez** consulta si es rotativo en cuanto a los alumnos. **Director DAEM** responde que "Escuela Activa" se acaba de filmar y estuvo la escuela El Manzano, la Enrique Zañartu, Orlando Vera, Alto Cabrero, A-71, B-79, cada uno con su filmación propia. **Conc. Rodríguez** señala que lo ideal es que se utilice para mejorar la educación, no para difusión municipal. **Director DAEM** cree que se podría entregar una parrilla diaria y saber cuánto es la cantidad de producción educativa, supera totalmente la cantidad, por ejemplo lo que se hizo el fin de semana que de las 8 noticias 6 eran de escuelas, mostraron los actos del liceo, siempre se mantiene en conocimiento, la licenciaturas, eso es lo que se busca en ese espacio y es la lógica que se mantiene hasta hoy, donde hay un programa de televisión educativa y en forma tiene relación, son los tres ítem que debe cumplir el programa de televisión para ponerlo en la señal. **Sr. Pdte.** Señala que ya está claro el PADEM 2016, se han hecho hartas consultas, las respuestas han estado bien claras, por lo tanto se debe proceder a votar. **Conc. Rodríguez** señala que en comparación al PADEM 2015 en donde hay ítems que no se cumplieron por falta de presupuesto y se ve que se tiene un presupuesto mucho más elevado, más abultado que presentan, duda que las cosas se puedan cumplir, por ejemplo una de las metas del año anterior era realizar una plataforma web de recursos pedagógicos para cada nivel de enseñanza y asignatura establecidas en el marco curricular vigente, donde no hubo presupuesto para ejecutarlo, lo cual se está presentando algo similar en donde también se va a utilizar software que es algo tan sencillo de implementar y se habla de implementar algo más complejo ahora que es implementar laboratorios y software para la enseñanza del idioma Inglés en establecimientos de enseñanza media, 100% en metas de efectividad, 100% de los establecimientos de la enseñanza media implementados y otros temas más que en realidad durante el PADEM anterior quedaron sin presupuesto, y le causa bastante duda que ahora donde se ha aumentado mucho más el presupuesto en comparación al anterior se pueda concretar, y otras dudas que han planteado los colegas por lo tanto señala que no está conforme con la propuesta del PADEM y no lo aprueba. **Conc. Figueroa** señala que después postergación de la aprobación o rechazo del PADEM, se sigue perfeccionando este proyecto que es una carta de navegación, es una idea, es algo que quieren todos en bien de la educación y así lo ve él, es una planificación ambiciosa porque cree que los hijos, los vecinos se merecen lo mejor y cree que el PADEM va apuntado a eso, apuntado a mejorar la calidad de la educación, además es un proyecto de gobierno y cree que esos lineamientos son importantes, producto también de los recursos que van a llegar extras para seguir mejorando, porque es increíble que por más dinero se debería mejorar. Dicho lo anterior, señala que el plan lo apoya porque es ambicioso en el sentido de que va a mejorar la educación en todos los ámbitos, va a mejorar en reparar los colegios, en mantener los colegios lo que se ha estado haciendo muy bien para que los niños y profesores tengan un lugar apto para desarrollarse, menciona además la entrega de los útiles y los implementos, lo importante que es para que los niños se desarrollen, ojalá la entrega sea los primeros días que entren a las aulas, señala que lo encuentra fabuloso porque en su época de estudiante se daba con suerte un lápiz, una goma y un cuaderno que no tenía ni color y, hoy en día se les da de todo, entonces cómo los niños y los papás se sentirán gratos con todo este apoyo que se le está brindando y eso es gracias al dinero, no hay otra forma, a lo mejor es una de las causantes del aumento del presupuesto, pero también le quedó claro que hay aumentos extras del ministerio, viene financiado esto y se ve reflejado todos los aumentos que van a haber, se aumentó el transporte, recuerda que antes se llegaba embarrado y todo mojado, pero hoy en día los niños no tendrían por qué faltar a clases si se le va a buscar a su propia casa y se va a aumentar la cobertura, señala que él no podría negarse a aprobar este PADEM, también destaca la entrega de un incentivo a los docentes, no docentes, a los administrativos, que también es importante para que ellos realicen su trabajo, que tampoco se ha dicho aquí eso, entonces cómo no va a hacer importante, por ejemplo lo que es mantener los establecimientos municipales, los talleres de la Jornada Escolar Completa, cuando para los niños hoy en día es bueno que salga a hacer deporte, realizar varias actividades extras, para mantener a los niños en el colegio y sacarlos de todas estas ofertas que se tienen en la sociedad tan baratas y que están a la vuelta de la esquina, indica que cómo no va a ser importante el tema, así podría nombrar tantas cosas que el PADEM indica, y por supuesto lo apoya y, quisiera terminar destacando la misión y la visión que todos los colegios han puesto, pero la que más le gustó fue la de la Escuela Alto Cabrero y da lectura a la misión -"Propender una educación de calidad e inclusivo, potenciando conocimientos, habilidades, destrezas y valores, que le permita enfrentar y aportar osertivamente a su entorno ambiental, social y cultural." Y, la visión -"Escuela de excelencia formadora de personas integrales y pro activas, que se incorpore a la sociedad, respetando su entarna natural, social y cultural." Señala que esos mensajes se debieran aplicar todos los días en los colegios, empezando por los apoderados, papás y profesores y, que esto no se olvide que se estamos haciendo o construyendo como un edificio a ese niño, y ese edificio tiene que empezar construyéndolo con todos los valores, con todo lo que se le pueda entregar, por eso indica que, aprueba, podría enumerar un sin fin de cosas más, pero en honor al tiempo, aprueba el PADEM 2016. **Conc. Farrán interrumpe**, señalando a concejal Figueroa que debieran invitarlo al pragrama "Buenos Días Cobrero" podría hacer buena dupla con el locutar, luego hace mención a lo que dijo el Director Comunal sobre que las preguntas estaban planteadas no correspondían al PADEM, no hubo respuesta en cuanto a los proyectos, 50 millones de pesos en qué se van a ocupar, tampoco hubo respuesta al presupuesto del canal de televisión, aparece más loable muchas veces pedir las cosas por transparencia, porque pareciera que ahí se entiende mucho mejor y las cosas sí, se responden, agrega que como lo dijo es un PADEM

macro, pero desmenuzando para abajo hay muchas dificultades, señala que si el PADEM estaba tan requete bueno y estaba tan validado se esperó hasta la última hora para presentarlo, cree que es un tema bastante interesante, consulta qué es lo que sucede, en todo caso para la tranquilidad de Sr. Pdte. indica que lo aprueba con los antecedentes de que no hubieron respuestas a los planteamientos y señala que lo solicitará a través de transparencia, agrega que efectivamente sí se avanzó en el PADEM por lo menos hubo más información, hubo más entrega, se analizaron muchas cosas que nadie entendía, pero efectivamente cree que el haber trabajado esta sesión fue positivo, se avanzó, se mejoró por lo menos en la entrega de la información y para él es valioso, quizás si se hubiese tenido otra reunión, probablemente se hubiesen tenido muchos más avances en el conocimiento de algunas situaciones que el departamento realiza, aprueba el PADEM. **Conc. Sabag** señala que ya está aprobado el PADEM, indica que no concuerda en muchas cosas con concejal Figueroa, pero hay opiniones y opiniones con respecto a las mejoras de los establecimientos educacionales, le señala a concejal Figueroa si se recuerda que el año pasado se pintaron 2 veces los mismos establecimientos educacionales. **Conc. Figueroa** interviene aclarándole a concejal Sabag que está el anexo, los patios techados, Chillancito, Saltos del Laja, y varios colegios. **Conc. Sabag** llama la atención a concejal Figueroa y le manifiesta que él lo dejó hablar. **Conc. Figueroa** consulta entonces de por qué lo interpela. **Conc. Sabag** pide a concejal Figueroa que cuando tenga su tiempo lo interpele a él o en puntos varios de la próxima sesión. **Conc. Figueroa** exige respeto a concejal Sabag ya que fue él quien lo interpeló, por lo tanto exige que no quiere que se le interpele. **Conc. Sabag** señala que hay recursos que están siendo mal gastados, vengan de donde vengan, hubo preguntas que no se respondieron en cierta forma, está la voluntad de los alumnos aunque se agregue 1.000 ó 3.000 millones, si no está la voluntad de los alumnos de estudiar o de ir a clases, el PADEM no sirve de nada, si los profesores tampoco quieren hacer su parte, el PADEM tampoco sirve, se le puede poner lo que quieran al PADEM en plata, pero si no hay participación de todos no sirve, pero como dice que el PADEM ya está aprobado, los votos ya están, por lo tanto, lo aprueba. **Conc. Rozas** señala que ha escuchado tranquilamente a los concejales y cree que como lo mencionaba concejal Figueroa, la educación de Chile y el futuro del país requiere de personas capacitadas, profesionales, técnicos, gente que se vaya desarrollando y cree que Cabrero ha ido mejorando la calidad de la educación, cada administración ha hecho un aporte y cree que en esta administración ha habido hartos adelantos en la educación, los recursos que han llegado se han invertido bien en beneficio de los niños y, ve que el PADEM, si bien es cierto hay un aumento de 2mil y tantos millones de pesos en comparación al año pasado, pero está todo financiado, son recursos que van a llegar y muchas veces no se pueden hacer la cosas como se quisiera, por eso en el Concejo se discute y cada uno entrega su opinión y se evalúa, se pide la intervención del director para que explique, pero tiene fe que el PADEM se va llevar a cabo bien para el próximo año y espera que el presupuesto no falle porque al menos él participó de una reunión con los integrantes del ministerio, entonces ellos hicieron un compromiso con el PADEM de Cabrero 2016 y también es un compromiso del Gobierno, del Ministerio de entregar los recursos para que los PADEM se cumplan, indica que lo aprueba. **Sr. Pdte.** señala que por su parte lo aprueba y felicita al director, las dos intervenciones han sido muy positivas y muy claras las respuestas a todas las dudas que existieron, siempre hubo una respuesta clara a las dudas que existían en el Concejo, agradece a los que votaron en forma positiva, porque gracias a eso se va a tener avance y buenos resultados, les invita a seguir confiando en el trabajo que se está haciendo porque es un trabajo responsable, serio y en manos de profesionales. **El H. Concejo Municipal, por acuerdo mayoritario, con 5 votos a favor de concejales: Sabag, Figueroa, Rozas, Farrán y de Sr. Pdte. y el voto en contra de concejal Rodríguez, aprueban el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM año 2016, tal como fue presentado por Director Comunal de Educación.** (Acuerdo N°531 del 12.11.2015).-

**Sr. Pdte.** siendo las 18:35 horas da por finalizada la sesión.

  
**SOFÍA REYES PILSER**  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°24**  
**De 12 de Noviembre de 2015**

**Acuerdo N°531 de 12.11.2015.** El H. Concejo Municipal, por acuerdo mayoritario, con 5 votos a favor de concejales: Sabag, Figueroa, Rozas, Farrán y de Sr. Pdte. y el voto en contra de concejal Rodríguez, aprueban el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM año 2016, tal como fue presentado por Director Comunal de Educación.